Vista Malintzi
RESIDENCIAL

San Buenaventura Atempan, Tlaxcala a 24 de febrero de 2022

Minuta Asamblea 13/02/2022

- **Entrega de Estado Financiero a diciembre 2021**
  - Sueldos Vigilancia y jardinería (2021 y aumentos en 2022)
    - Aumento de sueldo en 10% a partir del mes de febrero se aplica dicho aumento.
    - Se comentó sobre la actitud de algunos vigilantes que no suelen ser amables, tema que se atenderá de manera regular con los vigilantes.
  - Gastos papelería, CFE, mantenimiento cámaras: Los gastos regulares que se realizan para la administración del fraccionamiento, el mantenimiento y mejora del sistema de cámaras se realiza constantemente
  - Iluminación:
    - Instalación de luminarias en el área común: En el área de mascotas se instalaron 2 postes con sus respectivos reflectores.
  - Construcción de bancas e instalación de malla ciclónica en área verde, se realizó a principios de 2021.
  - Construcción de drenaje pluvial, debido a que algunas casas de la parte baja del fraccionamiento se veían afectadas en la temporada de lluvias se realizó la construcción de un drenaje pluvial para evitar que esto suceda nuevamente.
- Informe de estatus áreas comunes.
- Cambios en cuota de pensionados.
  - Se revisará el esquema a trabajar, para no perjudicar a quienes cuentan con una pensión reducida y se haga un esquema que beneficie tanto a los ingresos del fraccionamiento y los vecinos que requieran un apoyo en forma de descuento sobre al pago de la cuota de mantenimiento y se dará a conocer en la siguiente Asamblea, con las opciones de descuento del 50% y/o 25% sobre la cuota general.
- Vacaciones del personal
  - Contratar 1 vigilante por 2 meses para cubrir las vacaciones, se explica que los vigilantes que por su antigüedad en el fraccionamiento irán tomando sus vacaciones y para ello se contrata a un vigilante por ese tiempo, para que los vigilantes de planta puedan gozar de los días de vacaciones a los que tienen derecho.
- Trabajos por realizar en 2022
  - Techo sobre la entrada principal, se revisará por parte de los representantes de privada los 2 diseños que se pueden realizar y se determinará el que mejor convenga al fraccionamiento considerando:
    - Funcionalidad
    - Costo de construcción
    - Imagen de acceso al fraccionamiento
  - Cancha de básquetbol, se hará la instalación de piso de cemento y adoquín en la parte de área de mascotas, sin que esta se deje de utilizar para los dueños de mascotas que utilizan esa zona actualmente, se deberá compartir entre los

vecinos que utilicen esa zona, para que sea aprovechada por quien deseen utilizarla. Se enfatiza que no se hará otro tipo de construcción en esa zona (baños).

- Cambios en administración
    - Cambio de representantes que ya no desean continuar
        - Privada Encinos: Se acordó que habrá una reunión con los vecinos de dicha privada, para que se determine quién será él/la nuevo(a) representante y la representante actual trabajará en la capacitación/transición para que a partir de julio 2022, él/la nuevo(a) representante esté completamente en funciones a partir de la siguiente Asamblea.
    - Nuevo presidente
        - Se planteó la posibilidad de renovación del presidente de la asociación de vecinos, se revisarán 3 opciones con los representantes de privada (comité de vigilancia) y se presentarán en la siguiente Asamblea, para que sean los asistentes quienes tomen la decisión sobre este punto para poder determinar la forma en la que se llevará la administración del fraccionamiento a partir de 2023.
- Revisar reglamentos y adecuar lo necesario: Se harán los ajustes necesarios para evitar confusiones y el reglamento se vaya adecuando a las necesidades de los residentes del fraccionamiento, se enfatiza por algunos vecinos el hecho de los residentes que no son propietarios, para que se hagan responsables los propietarios de sus inquilinos en el apego a los reglamentos y en caso de incumplimientos reiterados se cuente con una cláusula de recisión de contrato al no cumplir con las reglas establecidas.
- Asuntos Generales
    - Se recalca que los lugares de estacionamiento se deben usar siempre que sea posible y en caso de que se requiera dejarlos sobre la calle, se deberá hacer sobre la banqueta respetando siempre las entradas de las casas colindantes, en caso de que se dejen los autos estacionados sobre la calle se entregará un oficio de aviso y al segundo se suspenderá el servicio durante 7 días naturales a la persona infractora.

ATENTAMENTE

BERNARDO XARTUNI MAGOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESIDENCIAL VISTA MALINTZI A.C.